



I. Municipalidad de Santa Cruz
Departamento de Rentas
GWAC/ARB/MTE/MRR/MPP/GCM/lac

REF: Solicita Patente Comercial Provisoria giro:
"Explotacion de Estacionamiento de Vehículos
Automotores y Parquímetros."

SANTA CRUZ, 04 De Julio de 2022

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones el D.L. N°3.063 de 1979, Artículo N°26 "Permisos Provisorios", Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones, Decreto Exento N°1944 "Ordenanza para el Otorgamiento de Patentes Provisorias en la comuna de Santa Cruz".

CONSIDERANDO:

La solicitud de patente comercial presentada por la Contribuyente, el Informe Técnico emitido por la Dirección de Obras Municipales (**no cumple**), el informe N°237 del Departamento de Rentas.

EXENTO N°2253 /

1. **AUTORIZASE**, Patente Comercial "**Provisoria**" por un Periodo de Seis Meses a Contar del 04 De Julio de 2022, hasta el 03 De Enero de 2023 (**Conforme al art. 26 del D.L. 3.063 de Rentas Municipales y a la Ordenanza para el otorgamiento de patentes municipales provisorias en la comuna de Santa Cruz**) con giro de "**Explotacion de Estacionamiento de Vehículos Automotores y Parquímetros.**" Según Código Del S.I.I. 522120, a nombre de **CFB Y ASOCIADOS SPA**, RUT **77.389.821-9**, con domicilio en JJ. CARVACHO S/N, Rol Avalúo 211-10 , comuna de Santa Cruz.
2. **GIRESE Y COBRESE**, Patente Comercial, periodo desde el 01 de Agosto de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 por funcionamiento sin patente comercial correspondiente.
3. **GIRESE Y COBRESE**, Patente Comercial, periodo desde el 01 de Enero de 2022 hasta el 30 de Junio de 2022 por funcionamiento sin patente comercial correspondiente.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

Cc:

Carpeta Contribuyente
Transparencia
Archivo Secretaria